

## CAPITULO 18°

## SUMARIO.

González Ortega con varias brigadas, forma un cuerpo de ejército.—Avanza sobre Miramón.—Fuga de Zuloaga.—Miramón consulta al Consejo lo que debe hacerse.—Resolución del Consejo.—Derrota de Miramón en Silao.—Débese el éxito á las tropas de San Luis y de Michoacán.—Miramón se retira para México.—Acuerdo del Consejo de Ministros.—Miramón nombrado nuevamente Presidente de la República.—Dicta providencias para aumentar el ejército.—Primera litografía en San Luis.—Muerte de D. Juan Zuazua.—Sitio de Guadalajara.—Ocupación de una conducta de caudales en Laguna Seca.—Comunicaciones oficiales con motivo de esa ocupación.—Notables palabras del Gral. Degollado.—Distribución de los caudales.—El Gral. Degollado propone un plan que llamó de "Pacificación."—Los Estados y los Generales con mando lo reprobaban.—El Gobierno general destituye al Sr. Degollado y lo ordena que marche á Morelia á esperar órdenes.—El Sr. Degollado obedece y pide que se sujete á un juicio.—Recibe el mando del ejército el Gral. González Ortega.

El Gral. González Ortega, investido con el carácter de General en jefe de las "Divisiones Unidas" reunió en Lagos las brigadas de Guanajuato, San Luis, México, Michoacán y Zacatecas, mandadas respectivamente por los Grales. Doblado, Zaragoza, Berriozábal, Régules y Alatorre y avanzó sobre Miramón que había pasado para los pueblos del Bajío. En León se le fugó el Gral. Zuloaga el 3 de Agosto, cuyo acontecimiento puso en alarma á Miramón y con ese motivo se dirigió oficialmente al Consejo preguntándole lo que debía hacerse. El Consejo resolvió que en todo caso debía ser desobedecido Zuloaga dónde quiera que se presentara y reconocido

como único Presidente Miramón, porque así lo exigían las circunstancias y el bien público.

Miramón esperó en las lomas de Silao á las divisiones unidas de González Ortega. El primero tenía 4,000 hombres y el segundo 9,000. El combate comenzó á las seis de la mañana del día 19 de Agosto jugando por ambas partes más de 50 cañones. Antes de las ocho fué derrotado completamente el ejército de Miramón salvándose éste casualmente, pues estuvo en el campo de batalla hasta que perdió toda esperanza de contener el desorden en sus tropas.

El éxito de esa batalla se debió principalmente á las tropas de San Luis y Michoacán y á sus jefes los Grales. Zaragoza y Régules.

Miramón marchó violentamente para México, reunió el consejo de ministros para tratar lo que debía hacerse, y en esa junta se acordó que dicho General dejara la Presidencia encargándose de ella el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. D. José Ignacio Pavón, mientras se designaba la persona que debía ocupar el puesto: y que con arreglo á la ley de 27 de Enero de 1859, se reuniera por el depositario del poder ejecutivo la junta de representantes de los Departamentos nombrada en 21 de Enero de 1858, cubriendo las vacantes que hubieran ocurrido, y que esa junta procediera á elegir Presidente interino de la República.

Así se hizo, instalándose la junta en el salón del Senado á las cuatro de la tarde del día 14, procediendo en el acto á elegir Presidente interino, cuya elección recayó en el Gral. D. Miguel Miramón. Hubo felicitaciones, fiestas, iluminación general y *Te-Deum* recibiendo á Miramón en la puerta de Catedral el Sr. Arzobispo de México.

Zanjadas de esa manera las dificultades que creó al partido conservador la conducta de Zuloaga, se dedicó el Gral. Miramón á reparar en lo posible las pérdidas sufridas y aumentar el ejército por medio de la leva que se

desarrolló terriblemente en las pocas poblaciones con que contaba la reacción.

\*  
\* \*

En el mes de Julio del mismo año de 1860 se estableció en San Luis la primera litografía por los jóvenes Campillo y Ponce de León. El primer trabajo de ese arte ejecutado en dicha oficina fué una ingeniosa alegoría que adornó el programa de una función dramática que se dió en nuestro teatro á beneficio de la dama joven de la compañía que allí trabajaba, Srta. Julia Guerra. Al mes de establecidos los Sres. Campillo y Ponce de León, abrieron una academia de dibujo por módicos honorarios.

\*  
\* \*

Una partida de la Legión del Norte á las órdenes del Teniente Coronel D. Eugenio García, batió á una fuerza de Vidaurri en el rancho de San Gregorio á la madrugada del día 31 de Julio, en cuya refriega resultó muerto el conocido Gral. fronterizo D. Juan Zuazua.

Después de la batalla de Silao que las fuerzas de González Ortega podían haber marchado sin tropiezo hasta México, no lo hicieron así, sino que su General en Jefe resolvió dirigirse primero á Guadalajara con objeto de apoderarse de aquella plaza. Llegado á ella le puso sitio, defendiéndose bizarramente la guarnición al mando del Gral. D. Severo del Castillo. Después de algunos días de asedio se celebró un armisticio entre sitiados y sitiadores, y estando dentro de él se aproximó el Gral. D. Leonardo Márquez con una división que había sacado de México en auxilio de la plaza sitiada. El Gral. Zaragoza le salió al encuentro derrotándolo, y este hecho de armas decidió la rendición de la ciudad de Guadalajara. Las fuerzas reaccionarias sobrantes se dirigieron para

México, donde se supuso que tendría que decidirse la cuestión de armas entre los bandos contendientes.

\*  
\* \*

A principios de Septiembre se reunieron en San Luis gruesas sumas de dinero de comerciantes de Guanajuato y Zacatecas, que unidas con las del comercio del mismo San Luis, ascendieron á la cantidad de un millón cien mil pesos, la que salió en conducta para el puerto de Tampico el día 9 del propio mes.

En la Hacienda de Laguna Seca, á cinco leguas de San Luis sobre el camino para dicho puerto, la alcanzó el Gral. D. Ignacio Echeagaray con una sección de tropas que llevaba á sus órdenes.

Este General notificó al jefe de la escolta y á los conductores que llevaba orden de ocupar los fondos de la conducta y regresó con ella para la ciudad de Lagos.

Este hecho levantó una grito terrible contra el General en Jefe del ejército federal. El comercio extranjero, los conservadores y aún el mismo partido liberal, censuraron acremente al Gral. Degollado. Este señor sin haber sido el autor de la ocupación de la conducta asumió toda la responsabilidad, sacrificando su reputación y buen nombre por garantizar con su persona los intereses ocupados. Generalmente se afirma en los relatos históricos que el Sr. Degollado concibió la idea y dió la orden por conducto del Gral. Doblado para tomar los fondos de esa conducta. Esto no es cierto. Véamos lo que á ese respecto consta oficialmente:

“RESERVADA.—Remito á V. S. dos comunicaciones del E. Sr. General en Jefe del Ejército federal; una en que se le manda á V. S. ponerse á mis órdenes y otra en que se le autoriza para tomar bajo las suyas una fuerza de la que hoy guarnece á San Luis Potosí.

“Usando de las facultades que me concede la primera, prevengo á V. S. que se ponga en marcha mañana mismo para dicha Ciudad, y obrando con arreglo á las instrucciones que verbalmente le he comunicado, proceda á ocupar la conducta de caudales que de San Luis Potosí se dirige á Tampico y la que con el mismo destino va procedente de Zacatecas.

“Hará V. S. la ocupacion conforme á los registros respectivos; pero cuidando de incluir las cantidades que lleven los conductores sin aquel requisito. A su tiempo dará V. S. de todo un recibo con las formalidades legales, á los tres responsables, asegurándoles en mi nombre que ya doy cuenta de esta providencia al E. Sr. General en Gefe D. Santos Degollado, para que por su conducto se eleven las comunicaciones convenientes al Supremo Gobierno de Veracruz, á fin de que cuanto antes se haga á los tres propietarios el reintegro debido.

“Igualmente les manifestará V. S. de mi parte para que lo hagan con sus comitentes, que solo he dado este paso compelido por los grandes intereses que hoy están cuestionándose, pues se trata nada menos que de la vida ó muerte de la República, pero cierto de la devolucion del dinero. Con la fuerza que se pondrá á las órdenes de V. S. y con todas las precauciones que aconseja la prudencia, se dirigirá por el camino más breve y seguro á la Ciudad de Lagos, en donde me encontrará V. S. para darle nuevas órdenes.

“Igualmente comprenderá V. S. que esta difícil comision ecsige una reserva inviolable y una firmeza á toda prueba. V. S. ha dado testimonio de que posee ambas cualidades, y yo confío, por lo mismo, en que la llevará cumplidamente y suplirá con su buen juicio cualquiera ocurrencia extraordinaria.

“Con este motivo ofrezco á V. S. las consideraciones de mi particular aprecio.

“Díos y Libertad. Guanajuato, Setiembre 4 de 1860.

—*Manuel Doblado.*—Sr. Gral. D. Ignacio Echeagaray.—Es copia. León, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado.*”

“República Mejicana.—Ejército federal.—Brigada de Guanajuato.—General en Gefe.—Remito á V. E. copia de la orden que libré al Sr. General D. Ignacio Echeagaray con fecha cuatro del corriente, usando de la amplia autorizacion que V. E. tuvo á bien concederme.

“La ocupacion de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, es, á mi juicio, el único medio de hacer frente á los enormes gastos que actualmente está haciendo el ejército federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinacion tan grave; pero tambien estoy penetrado intimamente de que si no se apela á providencias de este orden, la revolucion se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y la anarquia para perder despues hasta la nacionalidad.

“En la situacion que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escoger entre los dos extremos de este terrible dilema: ó malograr tres años de sacrificios sangrientos, y esto cuando estamos tocando el término de ellos, ó echar mano de los recursos que se encuentren, sea cual fuere su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable.

“No hay pues término medio posible, ó autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están á nuestras órdenes, ó les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de la guerra.

“Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reaccion en toda la extension de la República. Un mes de campaña, y ellas estarán en nuestro poder. ¿Perde-

mos una situación conquistada á fuerza de sangre, por no ocupar unos caudales cuyo reintegro para los propietarios es cuestion de unos cuantos días?

"He pensado con la madurez que demanda negocio tan trascendental, todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupacion de los caudales susodichos con el sentimiento íntimo de que así salvamos á la revolucion y con ella á la República.

"Si aritméticamente fuera calculable lo que vá á perder el país con la continuacion de la guerra, se palparía sin dificultad que es una pequeñísima suma la que hoy se ocupa, comparada con la que por necesidad tendrían que gastar los pueblos si por desgracia durára unos meses mas una guerra que todo destruye y aniquila. Si no obstante las urgentes razones que quedan indicadas V. E. no aprobase la providencia que es objeto de la presente comunicacion, espero se sirva decírmelo en contestacion, pues, siendo yo el mas sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupacion.

"Me sujetaré ademas al juicio á que V. E. tenga á bien someterme por haber afrontado la responsabilidad de una resolucion, grande en verdad por sus consecuencias, pero mas grande aún por sus resultados en favor de nuestra causa que es la causa nacional.

"Para el caso de que mi procedimiento no fuere del agrado de V. E., le ruego no olvide que despues de haber puesto á disposicion de ese cuartel general las rentas todas y los impuestos extraordinarios del Estado de Guanajuato, la autorización que V. E. me otorgó para procurarme recursos no podia hacerse efectiva sino en los caudales de la conducta, puesto que todos los demas arbitrios estaban agotados como es de pública notoriedad. Le ruego tambien que considere que las escigencias de las tropas eran infinitas é incesantes, y que como

dije antes, era indispensable cubrir necesidades apremiantísimas ó abdicar un mando imposible de desempeñar por lo excepcional de las circunstancias.

"Me permitirá V. E. que al concluir le haga una indicacion que puede ser útil. En el Estado de Guanajuato pasa de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos que se han nacionalizado con arreglo á las leyes últimamente publicadas. Creo que esos valores son una garantía preciosa y efectiva para los dueños de los caudales ocupados y que ellos son la prenda mas segura del pronto y cumplido reintegro. Entiendo, así mismo, que no habrá guanajuatense que no vea con gusto que aquellos capitales se emplean en el pago indicado, porque todo el mundo comprende que él importa tanto como la pacificacion general que es hoy el anhelo de cuantos llevan el nombre mejicano.

"Protesto á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

"Dios y Libertad. Leon, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado*.—E. Sr. General en Gefe del Ejército federal, D. Santos Degollado.—Guanajuato."

"Exmo. Sr.—Me he impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer, con que se sirve acompañarme copia de la orden que dió en 4 del corriente al Sr. General D. Ignacio Echeagaray para que ocupase la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, que iba para el puerto de Tampico. Apruebo la conducta de V. E., tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y declaro á V. E. exento de la que pudiese tener por haber tomado una resolucion tan grave como trascendental.

"V. E. pudo creerse autorizado para dar este paso, porque no tienen limitacion las facultades amplísimas que le trasmití; y como me dá cuenta de su conducta

en tiempo oportuno para que yo pueda mandar devolver los caudales sin detrimento alguno, es claro que por ambos antecedentes está V. E. libre desde este momento de cualquier cargo y que el Supremo Gobierno Constitucional solo á mí tiene que culpar y someter al crisol de un juicio.

“Delante de la independenciam nacional amenazada por una invasión española: delante de la desolacion del país y de su inevitable ruina: delante de esos torrentes de sangre sobre que salta y vá pasando la revolucion; delante de las consideraciones que V. E. enumera con razones incontestables y de irresistible lógica; y delante de la necesidad indeclinable y perentoria que nos reclama el pronto y feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada, no puede vacilar un corazon mejicano, patriota y noble, como el que creo poseer.

“Yo aseguro á V. E. que haré uso del amplísimo poder que tengo del Supremo Gobierno para satisfacer y contentar á los acreedores de los caudales ocupados, á fin de evitar un conflicto internacional. Si para conseguir el amigable arreglo de este asunto se necesita una víctima que aplaque la justa irritacion de los propietarios, pronto estoy á descender de la cumbre del poder militar, á dejar el mando supremo de un ejército victorioso y potente, y á sentarme en el banquillo de los acusados, sufriendo la suerte de los criminales. La posteridad me hará justicia y aprovechará el fruto de mi grande sacrificio.

“Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

“Dios y Libertad. Cuartel General en León, Setiembre 12 de 1860.—*Santos Degollado*.—Exmo. Sr. General D. Manuel Doblado, en gefe del cuerpo de ejército del centro.—Presente.”

Es necesario tener presente que á pesar de los recientes triunfos de los liberales, el país se encontraba toda-

vía en completo estado de revolucion y que por lo mismo éste no garantizaba una ciega obediencia á las autoridades superiores. Si el Sr. Degollado hubiera negado su aprobacion á la orden dictada y ejecutada ya del Gral. Doblado, tal vez este jefe á pesar de su protesta de someterse á la decision del General en jefe, lo hubiera desobedecido, habria llevado adelante la ocupacion de la conducta y se habria producido una gran anarquia entre los jefes del ejército federal.

Probablemente esta consideracion fué la que menos pesó en el ánimo del Sr. Degollado, pero en la conciencia pública hay que tenerla en cuenta.

Aquel patricio, con una abnegacion de las que hay pocos ejemplos, procuró evitar la desunion del partido liberal y sacrificar su persona en pro del prestigio del Gobierno y de la causa, declarándose él sólo responsable de aquel acto tan mal recibido. El Sr. Degollado dijo en su manifiesto estas memorables palabras: “La necesidad vino á llamar á mi puerta, pidiéndome, en nombre de mi causa, mi reputacion para entregarla al escarnio y á la maledicencia; y yo, despues de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me declaro reo.”

Llegados los caudales á Lagos el Sr. Doblado tomó \$200,000 para socorrer á su division y marchar sobre Guadalajara; otros \$200,000 se repartieron á distintas brigadas, \$300,000 quedaron en Lagos en la Pagaduría general del Ejército federal y \$400,000 mandó el Sr. Degollado que se remitieran á San Luis para devolverlos á los ingleses, por súplicas que al efecto hizo Mr. Glennie.

A ese delicado asunto de la conducta de Laguna Seca siguió un grave error del Sr. Degollado que acabó de colocarlo en mal predicamento ante el Gobierno de Veracruz y ante el partido constitucionalista. El General en jefe del Ejército federal creyó de buena fe que la mayor parte de los jefes de dicho ejército y los hombres importantes del partido liberal, deseaban que la constitucion fuera reformada y que esto podría conseguirse

fácilmente terminando la guerra con ese ofrecimiento, y la eliminación de la Presidencia de los Sres. Juárez y Miramón. En ese sentido proclamó un plan en la misma ciudad de Lagos que llamó de *pacificación* en la confianza de interpretar fielmente la opinión general; pero no hizo más que publicarlo y declararse en contra de tal pensamiento los principales Generales con mando de tropas y los Gobiernos de los Estados.

El Sr. Juárez y su gabinete lo reprobaron también, y ordenó el Presidente la destitución del Sr. Degollado y que marchara á Morelia á esperar órdenes superiores.

El Sr. Degollado obedeció en el acto, y pidió que se le sujetara á un juicio para depurar su conducta. Quedó de Jefe del Ejército, por orden del Gobierno federal de Veracruz, el Gral. D. Jesús González Ortega.



## CAPITULO 19°

### SUMARIO.

La Legislatura computa los votos para Gobernador Constitucional, y hace la declaración respectiva.—Nombramiento de sustituto.—Honrosa distinción á Chico Sein.—Escandón recibe el Gobierno.—Ataque á San Luis por fuerzas reaccionarias.—Son rechazadas.—Se retiran y se hacen fuertes en la Hacienda de la Pila.—Allí los ataca el Coronel Escobedo y los derrota.—El Gobernador Escandón hace nombramientos de funcionarios públicos.—El primer hotel en San Luis.—González Ortega marcha sobre México.—Miramón sorprende á los liberales en Toluca, haciendo prisioneros á jefes de alta graduación.—Batalla de Calpulápan ganada por González Ortega.—Miramón y demás jefes abandonan la capital.—Entrada triunfal á México de González Ortega y el Ejército Federal.—Terminación de la guerra de reforma.—Contingente de sangre y de dinero que para ella dió el Estado de San Luis.—El Presidente Juárez llega á México.—La Legislatura y el Gobernador Escandón en desacuerdo.—Prisión de diputados y disolución del Congreso.—El Gobernador explica su conducta.—La aprueban los prefectos y Ayuntamientos.—Campaña contra Mejía en la Sierra de Xichú.—Publicación en San Luis de la ley de tolerancia de cultos.—El Presidente Juárez instala el Gobierno federal en México y nombra nuevo Ministerio.

Instalada la nueva Legislatura del Estado procedió á hacer la computación de votos emitidos para Gobernador constitucional resultando electo el Sr. D. Sóstenes Escandón, pero como este señor no estaba en San Luis nombró la misma Legislatura un sustituto recayendo ese nombramiento en el Sr. Lic. D. Francisco de P. Villanueva, quien se recibió del Gobierno el 18 del mismo Septiembre. La referida asamblea, por decreto del día 21 declaró que el Sr. Lic. D. Vicente Chico Sein, había